REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSÍ
ACUERDO MUNICIPAL No. 12-2026
(Del 30 de octubre de 2026)

Por medio del cual el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, da en **uso y administración** un globo de terreno municipal **A favor de la Nación**, a disposición del **Ministerio de Salud**, para la construcción del nuevo hospital de Tonosí, de la Finca N°. 843, Tomo 160, Folio 420, Código de Ubicación 7601, propiedad del Municipio de Tonosí, ubicado en Tonosí, Corregimiento de Tonosí Cabecera, Provincia de Los Santos, con una superficie aproximada de 0Has +5,000 m².

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSÍ, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Concejo Municipal de Tonosí velar por la consecución de los terrenos Municipales.

Que el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, considera la asignación de terrenos municipales a Instituciones Públicas con la finalidad de que brinden un servicio a la comunidad.

Que el Ministerio de Salud solicita al Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, se le asignara un lote de terreno municipal "**para el uso y administración favor de la Nación, a disposición del Ministerio de Salud",** para la construcción del nuevo hospital de Tonosí, de la Finca N°. 843, Tomo 160, Folio 420, Código de Ubicación 7601, propiedad del Municipio de Tonosí, ubicado en Tonosí, Corregimiento de Tonosí Cabecera, Provincia de Los Santos, con una superficie de 0Has +5,000 m² aproximadamente.

Tomando en consideración la urgencia notoria que necesita nuestro Distrito la construcción de un nuevo y moderno hospital, que reúna las condiciones, por ello consideramos pertinente otorgar en uso y administración este terreno al Ministerio de Salud, por lo antes expuesto.

ACORDAMOS:

1- Otorgar "En uso y administración **A favor de la Nación, a disposición del Ministerio de Salud",** para la construcción del nuevo hospital de Tonosí, de la Finca N°. 843, Tomo 160, Folio 420, Código de Ubicación 7601, propiedad del Municipio de Tonosí, ubicado en Tonosí, Corregimiento de Tonosí Cabecera, Provincia de Los Santos, con una superficie de 0Has+5,000 m² aproximadamente, cuyos linderos son:

NORTE: San Martin Reyes
SUR: Calle sin nombre
ESTE: Calle sin nombre

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE8C84660DFC**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

OESTE: Avenida Belisario Porras

2- Autorizar al señor Alcalde Municipal del Distrito de Tonosí, realizar los trámites correspondientes para el uso y administración del mencionado terreno **"A favor de la Nación, a disposición del Ministerio de Salud, para su uso y administración".**

3- Entregar copia de este acuerdo al solicitante para que les sirva como constancia en los trámites correspondientes a fin de concretar la construcción del Hospital de Tonosí, y queda entendido que el terreno asignado es la misma superficie donde actualmente está edificado el viejo Hospital

4- Este Acuerdo comenzará a regir una vez sancionado por el Señor Alcalde y publicado en la Gaceta Oficial.

Dado en el salón de actos del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

H.R. EROTEIDES VARGAS
Vice Presidente

ITSURIS ODA
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE TONOSÍ CONCEJO PROVINCIA DE LOS SANTOS

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE8C84660DFC**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE TONOSÍ
TONOSÍ, PROV. LOS SANTOS

RECIBI DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TONOSI.

El Acuerdo Municipal ***Nº. 12-2026 De 30 de octubre de 2026***

APROBADO CUMP LASE Y EJECUTESE.

Tonosí, 30 de octubre de 2026

REPÚBLICA DE PANAMÁ MUNICIPIO DE TONOSI ALCALDIA PROVINCIA DE LOS SANTOS

ANIBAL DOMINGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TONOSI

ORELYS BARAHONA

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcaldía **926-0814/0812**
tonosi@tonosi.municipios.gob.pa
Tonosí, provincia de Los Santos

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE8C84660DFC**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta